

OTROS DATOS

Código para validación: **GQQDX-H2P2W-R8X7A**
 Fecha de emisión: 16 de Octubre de 2023 a las 10:47:17
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 16/10/2023 09:34
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 16/10/2023 10:25
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 16/10/2023 10:38
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 16/10/2023 10:44

ESTADO

FIRMADO
16/10/2023 10:44



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo, Asturias
Teléfono: 984083800
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2500-0003/2023/35
Asunto: 13/2023/TRANS - Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Ajuste de los créditos del Capítulo 1 de Gastos como consecuencia de la adscripción a sus puestos de trabajo de los nuevos Técnicos de Gestión y de las Secretarías de la Alcaldía

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION DIGITAL Y POLÍTICAS SOCIALES

Resoluciones de la Alcaldía Nº 9521 de 19 junio de 2023

Recientemente por la Oficina de Personal se ha procedido a la adscripción, a sus respectivos puestos de trabajo, de los nuevos Técnicos de Gestión así como de las Secretarías de la Alcaldía.

Teniendo en cuenta que las citadas adscripciones suponen, con carácter parcial, un cambio en la vinculación jurídica establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2023, derivado de la estadística de la nómina de la nueva adscripción respecto del puesto que anteriormente ocupaban, resulta necesario tramitar la oportuna modificación presupuestaria, vía transferencia de crédito.

Nos referimos en concreto a las siguientes adscripciones:

Puesto	Adscripción Actual		Nueva adscripción		
	Estadística	Vinculación	Estadística	Vinculación	Importe
Técnica de Gestión	01.0042 Servicios Sociales	2.1	01.0016 Educación	3.1	16.794,12 €
Secretaria Alcaldía	05.0042 Acción Social	2.1	05.0001 Organos de Gobierno	9.1	13.286,14 €
TOTAL					30.080,26 €

Se propone realizar la transferencia de los créditos no comprometidos de las siguientes aplicaciones presupuestarias del Capítulo 1 de Gastos de Personal, dado que su minoración no supone perturbación en el normal desempeño de los Servicios en los que se encuentran consignados.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº 13/2023.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2023 aprobado por Acuerdo de Pleno de 23/12/2022, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº 13/2023, por importe total de **30.080,26€**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
910 2310 12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 ACCIÓN SOCIAL	16.794,12
570 241 12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 EMPLEO	13.286,14
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA		30.080,26

OTROS DATOS

Código para validación: **GQQDX-H2P2W-R8X7A**
 Fecha de emisión: **16 de Octubre de 2023 a las 10:47:17**
 Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 16/10/2023 09:34
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 16/10/2023 10:25
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 16/10/2023 10:38
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 16/10/2023 10:44

ESTADO

FIRMADO
16/10/2023 10:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 139004350 GQQDX-H2P2W-R8X7A-E5BE7F66F3FBF5929EF24E05CCAE116C94116F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			IMPORTE	
310	3231	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 PREESCOLAR Y PRIMARIA	4.068,55
310	3231	12006	TRIENIOS PREESCOLAR Y PRIMARIA	744,26
310	3231	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PREESCOLAR Y PRIMARIA	1.901,95
310	3231	12101	COMPLEMENTO ESPEDÍFICO PREESCOLAR Y PRIMARIA	5.006,80
310	3231	164	COMPLEMENTO FAMILIAR PREESCOLAR Y PRIMARIA	1.565,20
310	3231	16000	SEGURIDAD SOCIAL PREESCOLAR Y PRIMARIA	3.507,36
400	920	13000	LABORAL FIJO PROTOCOLO	10.043,02
400	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL PROTOCOLO	3.243,12
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA			30.080,26	